

Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario (Pp) "Población", en dos de sus proyectos: "Análisis y Estudios Sociodemográficos" y "Programas de Población".
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	28/06/2018
1.3 Fecha de término de la evaluación:	16/11/2018
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	<p>M. en D. Rosario Arzate Aguilar Directora General de Información, Planeación y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno.</p> <p>C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población</p>
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario "Población" en sus proyectos "Análisis y Estudios Sociodemográficos" y "Programa de Población", proveyendo información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la lógica y congruencia del diseño del Pp, su vinculación con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México (programa sectorial, regional, institucional y/o especial), la consistencia entre el diseño y el problema o necesidad de política pública que se atiende, así como con la normatividad que lo regula, y las posibles complementariedades, riesgos de duplicidades y/o coincidencias con otros Pp de la Administración Pública Estatal. • Valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con que cuenta el Pp. • Valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y largo plazo, conforme a la población o área de enfoque objetivo del Pp, así como sus avances. • Valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, así como los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.



<p>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, usuarios o destinatarios de las funciones de gobierno del programa y sus resultados.▪ Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o acción de gobierno para la que fue creado.
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación de Consistencia y Resultados Programáticos:</p>	<p>La evaluación está sustentada en la información proporcionada por la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno, así como el Consejo Estatal de Población, de acuerdo a los requerimientos establecidos en los términos de referencia relativos a las fuentes de información.</p> <p>La evaluación implica trabajo de gabinete y de campo, el primero incluye el acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información y documentos relacionados con el Programa de acuerdo con los estándares normativos conteniendo los Términos de Referencia referidos y estará sustentada en la información que oportunamente proporcione el sujeto evaluado y la unidad ejecutora, así como aquella que durante el proceso se estime necesaria para dar respuesta objetiva y sustentada a las 46 preguntas y 19 anexos; el de campo está referido a visitas y entrevistas dirigidas a los involucrados en la ejecución del programa y sus proyectos.</p>



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

No.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo
1	Tomo I Tomo II	<ul style="list-style-type: none"> • Redefinir el problema y su relación entre las causas y efectos y la Matriz de Indicadores (MIR) del Programa Presupuestario "Población". • No se precisa una metodología explícita documentada para la cuantificación y focalización de las áreas de enfoque, que permita perfeccionar y delimitar su ámbito de acción.
2	Tomo IV	<ul style="list-style-type: none"> • Manuales de Procedimientos sustantivos no documentados, oficializados ni difundidos.
3	Tomo V	<ul style="list-style-type: none"> • Limitados mecanismos para evaluar la utilidad de la información sociodemográfica que genera el COESPO (índice de satisfacción), que permita identificar quiénes, cuándo y para qué usan los insumos en los Programas Gubernamentales.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.

Fortalezas y Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> • El diseño del programa está sustentado en la metodología del Marco Lógico y se han realizado esfuerzos por mejorarlo. • Se recomienda fortalecer la descripción de los diagnósticos, proyectos, árbol de problemas y el árbol de objetivos. • Se requiere rediseñar los indicadores del desempeño e incluir metas sustantivas en los instrumentos de programación. 	Tomo I Diseño
Debilidades o Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> • Imperfecciones en la cuantificación, caracterización y focalización de su área de enfoque potencial y objetiva. 	
Fortalezas y Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> • Los productos y servicios que se brindan constituyen insumos fundamentales para la planeación de desarrollo. • Se recomienda generar el Programa de Población 2018-2023 armonizado a las políticas del Gobierno Federal y Estatal. • Es necesario impulsar acciones a fin de garantizar que los insumos sociodemográficos que se generan, cumplan su cometido en la planeación del desarrollo y se constituyan en un factor esencial en la definición de las políticas públicas para atender las necesidades sociales. 	Tomo II Planeación y Orientación a Resultados
Debilidad o Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con una metodología que permita valorar el impacto del programa a través de grupos comparados. 	



Fortaleza y Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario perfeccionar la focalización del programa, precisando estrategias diferenciadas para atender a las necesidades particulares de los sectores y municipios de la entidad. 	Tomo III Cobertura y Focalización
Debilidades o Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> • No se considera en la definición de sus poblaciones un área de enfoque constituida por los entes públicos y una población potencial y objetivo, referida al número de usuarios o beneficiarios directos de los servicios y productos que se brindan. 	
Fortaleza y Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • En la operación del programa se identifican varios procesos clave vinculados a la producción, distribución y consumo de la información sociodemográfica. 	Apartado IV Operación
Debilidades o Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario oficializar y difundir los procedimientos que se realizan tanto para la elaboración de los insumos sociodemográficos, como para el impulso a la cultura demográfica. • El personal técnico especializado es insuficiente para la atención a los municipios y para incrementar los productos sociodemográficos. 	
Fortaleza y Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda extender el uso de medios electrónicos para la aplicación de encuestas dirigidas a los entes que constituyen su área de enfoque y a la población objetivo. 	Apartado V Percepción de la Población o Área de Enfoque Atendida
Debilidades o Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere ampliar y perfeccionar instrumentos para medir la utilidad, oportunidad, relevancia y uso que su área de enfoque objetivo le otorga a la información sociodemográfica que le proporciona el COESPO, además de identificar qué tanto cumple con sus expectativas y atiende a sus necesidades; así como analizar y determinar la medida en que la información que se genera contribuye en la definición de las políticas públicas de los diferentes sectores y ámbitos de gobierno. 	
Fortaleza y Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • El desempeño del programa es favorable, pero se requiere fortalecer la forma de medirlo y documentarlo. 	Apartado VI Medición de Resultados
Debilidades o Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario ampliar los esfuerzos realizados en la definición de las metas e indicadores para medir la implementación de la política de población, contenida en el programa institucional en favor del diseño del programa presupuestal. 	



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- La ejecución del programa de “Población”, ha permitido alinear la política de población del Estado a la federal, y apoyar a las instancias de los sectores público y privado de la entidad a su aplicación mediante la generación de información que sustente las políticas, estrategias y oriente el gasto a la atención de las necesidades sociales en congruencia con las transformaciones demográficas.
- Es un programa presupuestal transversal y adjetivo de gran alcance, cuyas acciones y productos contribuyen a impulsar un impacto positivo en el desarrollo económico y social de la población del Estado de México.
- El programa depende en gran medida de la capacidad del COESPO, para brindar a las dependencias y municipios de la entidad información sociodemográfica veraz, útil y oportuna que les permita sustentar la definición de políticas en materia de salud, educación, empleo, vivienda e infraestructura, entre otros, que contribuyan a la regulación de los fenómenos demográficos. En este sentido, el aprovechamiento de los Consejos Municipales de Población; el reemplazo de acciones que se ejecutan por acciones que se impulsan, pueden contribuir de forma importante a potenciar el alcance del programa.
- Para fortalecer la operación del programa, el organismo impulsa una estrategia para mejorar, sistematizar, documentar oficialmente y difundir los procesos sustantivos del COESPO, adicionalmente, es necesario, mejorar los métodos para medir la satisfacción de los usuarios y el rediseño de indicadores y metas del programa operativo, que permita medir y potenciar el uso de la información sociodemográfica en la definición de políticas públicas de la entidad. Estrategia a la que se sugiere sumar acciones para impulsar la Ley de Población del Estado de México e integrar el Programa de Población 2018-2023.
- El ejercicio de evaluación permitió evaluar sus procesos y resultados del programa; si bien es cierto, que están definidos objetivos, indicadores y metas y que cuentan con mecanismos institucionales para documentar sus logros, así como con instrumentos para medir la percepción de la población atendida, resultan insuficientes para medir la utilidad, oportunidad, relevancia y uso que su área de enfoque objetivo le otorga a la información sociodemográfica que le proporciona el COESPO; ni la medida en que la información que se genera contribuye en la definición de las políticas públicas de los diferentes sectores y espacios geográficos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

El programa tiene un gran potencial para hacer efectiva su contribución e incidir en la cultura demográfica. Avanzar en dicha encomienda, precisa fortalecer su diseño, definir una estrategia de cobertura de mayor alcance que atienda las necesidades institucionales y sociales; sistematizar y documentar sus procesos; fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación, así como el uso de los medios tecnológicos, además de robustecer los mecanismos de coordinación y concertación, lo anterior, a fin de enfrentar el reto para lograr que los productos que genera y los servicios que proporciona sean mayor y mejor utilizados por las entidades públicas en la definición de políticas y estrategias para el desarrollo económico y social y tengan la capacidad para incidir en los fenómenos demográficos.



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

1. Nombre del coordinador de la evaluación:	Mtra. Elizabeth Hernández González
2. Cargo:	No aplica
3. Institución a la que pertenece:	Consultora Independiente
4. Principales colaboradores:	No aplica
5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	ehgonzalez@gmail.com
6. Teléfono (con clave lada):	722 128 7980 y 722 232 9254



5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
5.1 Nombre del programa evaluado:	“Población”	
5.2 Proyectos:	<ul style="list-style-type: none"> “Análisis y Estudios Sociodemográficos” “Programas de Población” 	
5.3 Unidad Responsable del programa:	Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población	
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población	
5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario		
No.	Unidad Administrativa	
1	Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población	
5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)		
Unidad administrativa:	1	Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población
Nombre:	C.P. Carlos Gabriel A. Rodarte Cordero	
Correo electrónico:	coespo@edomex.gob.mx	
Teléfono:	Lada: 722	Número: 214 7693 y 214 7662
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN		
6.1 Tipo de contratación:	Contrato-pedido	
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno	
6.3 Costo total de la evaluación:	\$203,000.00 IVA incluido	
6.4 Fuente de Financiamiento:	Gasto corriente con cargo al sujeto evaluado	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN		
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	sgg.edomex.gob.mx/2018	
7.2 Difusión en internet del formato:	sgg.edomex.gob.mx/2018	